



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

3269***Bolsa de Interinos de Policía Local. Corrección de error***

Advertido error de omisión en ANUNCIO aparecido en BOIB Número 23, de fecha 15 de Febrero de 2014, sobre Bases específicas que regirán la convocatoria para constituir una bolsa de aspirantes para proveer, como funcionarios interinos, plazas vacantes de policía local del Ayuntamiento de Deià, Mallorca (Islas Baleares), por medio del presente se hace la oportuna rectificación en los términos que se dirán a continuación:

4.- Estudios académicos oficiales:

DONDE DICE:

- a. Por cada titulación académica de diplomatura universitaria, arquitectura técnica, ingeniería técnica o equivalente: 3,5 puntos.
- b. Por cada titulación académica de licenciatura universitaria, arquitectura, ingeniería o equivalente: 5 puntos.
- c. Por cada título de doctor: 1 punto”.

DEBE DECIR:

- a. Por la titulación de bachillerato o equivalente: 2,5 puntos.
- b. Por cada titulación de técnico superior de formación profesional: 0,5 puntos
- c. Por cada titulación académica de diplomatura universitaria, arquitectura técnica, ingeniería técnica o equivalente: 3,5 puntos.
- d. Por cada titulación académica de licenciatura universitaria, arquitectura, ingeniería o equivalente: 5 puntos.
- e. Por cada título de doctor: 1 punto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Deià, a 25 de Febrero de 2014

La Alcaldesa,
Magdalena López Vallespir

